

Fue ambicioso de gloria.

Parten los Comisarios.

Ván otros dos á la Isla de Santo Domingo.

la guerra. Pase por ambicion de gloria: vicio que se debe perdonar á los que saben merecer, y está cerca de parecer virtud en los soldados.

Partieron luego Diego de Ordaz, y Alonso de Mendoza en uno de los baxeles que arribaron á la Vera Cruz, con toda la prevencion que pareció necesaria para el viage. Y poco despues resolvió Hernan Cortés que se fletáse otro para que pasasen los Capitanes Alonso Dávila, y Francisco Alvarez Chico con despachos de la misma substancia para los Religiosos de San Gerónimo, que presidian á la Real Audiencia de Santo Domingo, unica entonces en aquellos parages, y suprema, como diximos, para las dependencias de las otras Islas, y de la Tierra Firme que se iba descubriendo. Participóles todas las noticias que habia dado al Emperador, solicitando mas breves asistencias para el empeño en que se hallaba, y mas pronto remedio contra los desórdenes de Velazquez y Garay. Y aunque reconocieron aquellos Ministros su razon, y admiraron su valor y constancia, no se hallaba entonces la Isla de Santo Domingo en estado que pudiese partir con él sus cortas prevenciones. Aprobaron, y ofrecieron apoyar con el Emperador todo lo que se habia obrado, y solicitar por su parte los socorros de que necesitaba empresa tan grande y tan adelantada: encargandose de reprimir á sus dos émulos con órdenes apretadas y repe-

tidas: en cuya conformidad respondieron á sus cartas, y volvieron brevemente aquellos Comisarios mas aplaudidos que bien despachados en el punto de los socorros que se pedian. Pero antes que pasemos á la narracion de nuestra Conquista, y entretanto que se dá calor á la fábrica de los bergantines, y á las demás prevenciones de la nueva entrada, será bien que volvamos al viage de los otros dos Comisarios, y al estado en que se hallaban las cosas de la Nueva España en la corte del Emperador: noticia que ya se hace desear, y de aquellas que sirven al intento principal, y se permiten al historiador como digresiones necesarias, que importan á la integridad, y no disuenan á la proporcion de la Historia.

Respuesta de la Audiencia.

Digresion necesaria.

CAPITULO VII.

LEGAN A ESPAÑA LOS Procuradores de Hernan Cortés, y pasan á Medellin, donde estuvieron retirados, hasta que mejorando las cosas de Castilla, volvieron á la corte, y consiguieron la recusacion del Obispo de Burgos.

DExamos á Martin Cortés con los dos primeros Comisarios de su hijo, Alonso Hernandez Portocarrero, y Francisco de Montejo, en la miserable

Primeros Comisarios de Cortés en la corte,

mal admitidos de los Ministros. tarea de seguir la corte, donde residian los Gobernadores del reyno, y freqüentar los zaguanes de los Ministros, tan lejos de ser admitidos, que sin atreverse á molestar con sus instancias, se ponian al paso para dexarse ver, reducidos á contentarse con el reparo casual de los ojos: desconsolado memorial de los que tienen razon, y temen destruirla con adelantarla. Oyólos el Emperador benignamente, como se dixo en su lugar; y aunque le tenian desabrido las porfias y descomedimientos de algunas ciudades, que intentaban oponerse al viage de Alemania con protestas irreverentes, ó poco menos que amenazas, hizo lugar para informarse con particular atencion de lo sucedido en aquellas empresas de la Nueva España, y tomar punto fixo en lo que se podia prometer de su continuacion. Hizose capaz de todo, sin desdeñarse de preguntar algunas cosas: que no desdice á la Magestad el informarse del vasallo hasta entender el negocio; ni siempre debian ir á los Consejos las dudas de los Reyes. Conoció luego las grandes consecuencias que se podian colegir de tan admirables principios: y ayudó mucho entonces á ganar su favor el concepto que hizo de Cortés, inclinado naturalmente á los hombres de valor.

Oyólos bien el Emperador. No permitieron las dependencias del reyno junto en Córtes, ni lo que instaba el viage del Cesar, que se pudiese concluir en la Coruña la resolucion de una

materia, que tenia sus contradicciones, tanto por las diligencias que interponian los Agentes de Diego Velazquez, como por la siniestra inteligencia con que los apoyaban algunos Ministros. Pero quando llegó el caso de la embarcacion, que fue á los veinte de Mayo de este año de mil y quinientos y veinte, dexó su Magestad cometidas con particular recomendacion las proposiciones de Cortés al Cardenal Adriano, Gobernador del reyno en su ausencia. Y él deseó con todas veras favorecer esta causa; pero como los informes por donde se habia de gobernar en ella salian del Consejo de Indias, cuyos votos tenia cautivos de su autoridad y de su pasion el Presidente Obispo de Burgos, se halló embarazado en la resolucion; y no era facil asegurar el acierto en su dictamen, quando llegaban á su oido, cubiertas con el manto de la justicia, las representaciones de Velazquez, y desacreditadas, con el título de rebeldias, las hazañas de Cortés.

Faltó despues el tiempo, quando era mas necesario, para que se descubriese, ó exâmináse la verdad, dexandose ocupar de otros cuidados y congojas de primera magnitud. Inquietaronse algunas ciudades, con pretexto de corregir los que llamaban desórdenes del gobierno, y hallaron otras que las siguiesen al precipicio, sin averiguar los achaques del exemplo. Sintieron todas como última calamidad la ausencia del Rey: y algunas, creyendo que le servian, ó

Quedan recomendados al Cardenal Adriano.

Deseó favorecerlos.

No se lo permiten los informes del Obispo de Burgos.

Sobrevienen las Comunidades.